

Aragón-Info, viernes 1 de febrero del 2.002

Comunicado - Aragón - Zonas húmedas

1 de febrero de 2002

## ECOLOGISTAS EN ACCIÓN PIDE MEDIDAS DE CONSERVACIÓN EN LAS ZONAS HÚMEDAS ARAGONESAS

Con motivo del Día Internacional de los Humedales (2 de febrero), Ecologistas en Acción vuelve a denunciar públicamente la situación en la que se encuentran las zonas húmedas aragonesas. Este año Ecologistas en Acción – Aragón ha elegido las Saladas de Alcañiz, un espacio de gran valor y gravemente amenazado, como ejemplo, para alertar de la degradación de la que son objeto estos espacios.

Aunque se debe indicar que durante el último periodo hemos asistido a un importante avance por parte del Gobierno de Aragón en la gestión de las zonas húmedas, con la propuesta de varias de ellas como Lugares de Interés Comunitario (LIC) y la designación de varias Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA), así como que el Plan de Acción Forestal y de Conservación de la Biodiversidad, aprobado de manera provisional por el Consejo del Gobierno de Aragón, recoge varias propuestas importantes sobre las zonas húmedas, ambas cuestiones del todo insuficientes, sólo pueden considerarse estos pasos como teóricos. La realidad es que las zonas húmedas aragonesas se degradan a un ritmo muy preocupante, mientras no se llevan a la práctica medidas de conservación o de recuperación de las mismas.

De nuevo Ecologistas en Acción, tiene que elevar a la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón las mismas propuestas de actuación que en años anteriores. Ejemplo claro de la nula implicación real de esta administración en la conservación de las zonas húmedas. Nuestra comunidad sigue sin contar con un catálogo de aquellas zonas húmedas que reúnen interesantes valores naturales y culturales como primer paso en su conservación, y de nuevo ha pasado un año sin que se hayan observado avances en la elaboración de los planes de recuperación de las especies acuáticas amenazadas en nuestra comunidad, principalmente de las cuatro especies que se encuentran catalogadas “en peligro de extinción” por el Gobierno de Aragón.

Según la cartografía del Instituto Geográfico Nacional, en Aragón se encuentran 135 zonas húmedas de gran tamaño (Lagunas e ibones) con una superficie total de 2.970 ha. Entre ellas se encuentran un número importante que reúnen requisitos de protección establecidos por las directivas de hábitats, de aves, por el convenio de Ramsar, por el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro e incluso por el famoso Pacto del Agua, así como por los estudios realizados por un número importante de investigadores. Sin embargo, como ya ha denunciado en otras ocasiones Ecologistas en Acción, las administraciones que deberían velar por el cumplimiento de esta normativa, no desarrollan su propias directrices, permiten con su pasividad que se produzcan de manera constante afecciones a estos espacios, y en muchos casos son las promotoras de los proyectos que suponen su degradación.

Esto último se ve con claridad en la puesta en marcha de nuevos regadíos en las hoyas endorreicas con importantes ejemplos de saladas (Monegros, Chiprana, Alcañiz), donde esos proyectos pueden suponer la total modificación de las condiciones físicas y biológicas de las mismas.

Si esto está ocurriendo en las zonas húmedas que pueden acogerse a la normativa y directrices establecidas, es fácil suponer lo que está ocurriendo con los pequeños humedales aragoneses (ojos, manantiales, carrizales, regueros, balsas, turberas ...). Estos van desapareciendo continuamente, sin el menor interés de la administración y promotores, bajo grandes actuaciones (carreteras, nuevos regadíos, concentraciones parcelarias, roturaciones, nuevas pistas forestales...).

### LAS SALADAS DE ALCAÑIZ, EL EJEMPLO

Las saladas de Alcañiz constituyen un buen ejemplo de la situación de degradación y continuas afecciones que se producen sobre las zonas húmedas aragonesas. Nos encontramos ante un conjunto de saladas de gran interés, avalado ya no solamente por infinidad de estudios científicos, sino por un número importante de normativa: cumple requisitos para ser Zonas de Especial Conservación (por la directiva hábitat), Zona Especial Para las Aves (por la directiva aves), considerada de importancia nacional por su

fauna y vegetación según el convenio de Ramsar y el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, propuesta como espacio protegido por el Pacto del Agua de Aragón (10 años después no se ha cumplido), punto de interés geológico, ...

Sin embargo, de nada le vale todo su currículum. La puesta en marcha del Plan de regadíos del Canal de Calanda – Alcañiz ha iniciado la transformación irreversible de estos enclaves. 5.000 de las 20.000 ha que recoge este plan se encuentran en la cuenca de las saladas, lo que supone su total transformación.

Ya hace años que se está notando el deterioro que han supuesto las obras de infraestructura para la transformación en regadío de este espacio; Drenajes que perturban drásticamente el régimen hídrico, líneas eléctricas y canales con enormes movimientos de tierra que atraviesan y modifican la morfología de las lagunas, destrucción de la vegetación del saldar, ... no son más que un ejemplo actual, indicador evidente del futuro que les aguarda.

La conclusión de este plan supondrá la transformación total del entorno de las lagunas, a las que hay que entender como parte de un complejo ambiental (y no como enclaves aislados), la destrucción de su régimen hídrico, ligado al funcionamiento del acuífero, que quedará alterado por los aportes de aguas dulces y cargados de productos agroquímicos.

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

Ecologistas en Acción ha convocado un acto para reivindicar la protección efectiva de este espacio el próximo sábado, 2 de febrero. En concreto se ha quedado a la altura del bar la Panolla a tres kilómetros de Alcañiz (carretera a Zaragoza).

Igualmente se van a realizar actos en las otras dos provincias aragonesas.

Para todos aquellos que tengan interés en la observación de las aves acuáticas y conocimiento de los valores de las zonas húmedas, Ecologistas en Acción establecerá un puesto de observación fijo en la alberca de Loreto, en las afueras de la ciudad de Huesca. Este observatorio, donde se prestará material óptico y se podrá seguir el recorrido naturalista con paneles interpretativos, que habilitó Ecologistas en Acción, estará entre las 10 y 13 horas por la mañana y de las 16 a 18 horas por la tarde del sábado, 2 de febrero.

Y el domingo, 3 de febrero, la actividad se desarrollará en la provincia de Zaragoza. Se realizará una visita de observación y reconocimiento por varias de las zonas húmedas de la comarca de las Cinco Villas.

El objetivo de estas actividades es dar a conocer a las personas interesadas el valor de las zonas húmedas de nuestra comunidad, con importantes ejemplos en las tres provincias, al mismo tiempo que alertamos del grave proceso de degradación y deterioro del que son objeto.